

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14801** METALUR, S.A.

El Órgano de Administración de la sociedad Metalur, S.A. (en adelante, la "Sociedad") convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, calle Génova, número 27, 1.ª planta, a las quince horas treinta minutos del día 18 de junio de 2010; y en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (comprendidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio. Aprobación, en su caso, de la gestión de la Sociedad efectuada por el Órgano de Administración.

Segundo.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo a la naturaleza de las acciones.

Tercero.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, relativo a la limitación a la libre transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, relativo a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la remuneración de los Administradores para el ejercicio 2010.

Sexto.- Renovación del cargo de Administrador Único.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De igual modo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, mediante comunicación escrita, podrán solicitar los informes o aclaraciones o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 7 de mayo de 2010.- Don Clemente González Soler, Administrador Único.

ID: A100035092-1

cve: BORME-C-2010-14801